

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5748** *Resolución de 12 de abril de 2018, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5536, de 6 de abril de 2018, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Dos plazas de Agente de Movilidad, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000, de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la ciudad.

Melilla, 12 de abril de 2018.—La Viceconsejera de Administraciones Públicas, María Ángeles Gras Baeza.